

Córdoba, 24 de febrero de 2015

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 105/2014 al Prof. Dr. Eduardo Augusto Williams, Evaluador Externo del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Verónica Huespe, quien hará su defensa el día 12 de marzo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Eduardo Augusto Williams es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, con Fondos Contribución Gobierno;

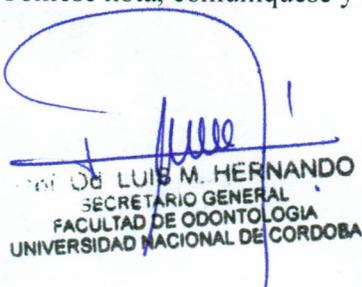
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo suma de \$ 720.- (Pesos: Setecientos veinte) por pasaje en colectivo Rosario-Córdoba y viceversa.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


DR. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
—DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 38

sf.